

# **EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS  
ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD;  
PROYECTO 020105010102 DESARROLLO DE LA PROTECCIÓN  
DE LA FLORA Y FAUNA**

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>7</b>
<b>Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa</b> .....	<b>11</b>
<b>PREGUNTA 1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?</b> .....	<b>11</b>
<b>PREGUNTA 2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica?</b> .....	<b>14</b>
<b>PREGUNTA 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?</b> .....	<b>17</b>
<b>Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales.</b> .....	<b>19</b>
<b>PREGUNTA 4. El Propósito del programa, ¿está vinculado con los objetivos del programa sectorial?</b> .....	<b>19</b>
<b>PREGUNTA 5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?</b> .....	<b>23</b>
<b>PREGUNTA 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los ODS?</b> .....	<b>24</b>
<b>Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida</b> .....	<b>27</b>

<b>PREGUNTA 7. Las poblaciones, potencial, objetivo y atendida, ¿están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema? .....</b>	<b>27</b>
<b>PREGUNTA 8. Existe información , ¿permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios)? .....</b>	<b>30</b>
<b>PREGUNTA 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.....</b>	<b>31</b>
<b>Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR..</b>	<b>32</b>
<b>PREGUNTA 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades.....</b>	<b>32</b>
<b>PREGUNTA 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características .....</b>	<b>34</b>
<b>PREGUNTA 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características .....</b>	<b>36</b>
<b>PREGUNTA 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características .....</b>	<b>38</b>
<b>PREGUNTA 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)? .....</b>	<b>40</b>
<b>PREGUNTA 15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características .....</b>	<b>42</b>
<b>PREGUNTA 16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información .....</b>	<b>43</b>

<b>PREGUNTA 17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características .....</b>	<b>45</b>
<b>PREGUNTA 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características .....</b>	<b>46</b>
<b>PREGUNTA 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente.....</b>	<b>47</b>
<b>PREGUNTA 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.....</b>	<b>48</b>
<b>Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios. ....</b>	<b>49</b>
<b>PREGUNTA 21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias? .....</b>	<b>49</b>
<b>Anexo de Indicadores.....</b>	<b>52</b>
<b>Anexo: Metas de los indicadores del Programa.....</b>	<b>55</b>
<b>Anexo: Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios .....</b>	<b>56</b>
<b>Anexo: Principales fortalezas, retos, y recomendaciones para la Evaluación del Diseño del Programa Presupuestario. ....</b>	<b>58</b>

## INTRODUCCIÓN

En el municipio de Huixquilucan, se adoptó la evaluación como un valor inherente al quehacer diario del servicio público, mediante la cual se busca que las acciones encaminadas por este gobierno se estén implementando y operando conforme a lo planeado, pero, sobre todo, que las políticas públicas, programas, proyectos y acciones concretas estén ofreciendo resultados tangibles en la población municipal, logrando con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Al evaluar buscamos cumplir el objetivo principal de este gobierno municipal: Construir un gobierno por resultados, un gobierno efectivo, eficiente y eficaz en su actuar y que además sea capaz de dialogar de manera constructiva con nuestro principal evaluador: *el ciudadano*.

Siendo así, ponemos a consideración de la ciudadanía de Huixquilucan, los resultados de la evaluación de Diseño Programático del programa 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, proyecto 020105010102 Desarrollo de la Protección de la Flora y Fauna, que preside el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

El programa 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, dentro del Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado Sustentable y Resiliente, cuyo objetivo principal es vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción, el consumo de bienes y servicios sustentables en el Municipio.

La evaluación de Diseño Programático, logró verificar el impacto del programa en la población, y conocer el desempeño de este como parte de la estructura programática del documento rector. El gobierno municipal de Huixquilucan, como

coparticipe en la formulación de políticas públicas municipales, ha buscado en todo momento que “Sigamos Avanzando” por un mayor impacto en el desarrollo de acciones concretas a favor de toda la población del municipio y potencializar el desarrollo y los mecanismos de igualdad de acceso y oportunidades, en la atención de las necesidades de las y los huixquiluquenses.



## RESUMEN EJECUTIVO

Con el propósito de fortalecer los programas sociales que confieren al quehacer del Gobierno Municipal de Huixquilucan 2022-2024 , y en términos de lo que establece el Programa Anual de Evaluación PAE 2023, que tiene como propósito fundamental llevar a cabo la evaluación, monitoreo y seguimiento anual de los Programas Presupuestarios Municipales, logrando con ello consolidar la Gestión para Resultados GpR, mediante el uso e implementación de sus herramientas metodológicas (Sistema de Evaluación de Desempeño), de acuerdo a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 342, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas presupuestarios Municipales señalados en la Gaceta de Gobierno CCXII No. 72 , en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México ; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de Huixquilucan, adscrita a la Secretaría Técnica Municipal, realiza a través de esta *Evaluación de Diseño Programático*, el análisis de la evolución eficaz del Programa “02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad”, evaluando la contribución oportuna y veraz a los habitantes del municipio de Huixquilucan, así como identificando los elementos que fundamentan el diseño estructural del programa en concordancia con el programa presupuestario (Pp), con el que a su vez se tiene la finalidad de proveer información que retroalimente la configuración, gestión y los resultados del mismo. Esto permitirá ampliar la visión de su contenido y su alcance, desde una perspectiva objetiva y dirigida a mejorarla desde su conceptualización hasta su operación.

Así mismo el proyecto “020105010102 Desarrollo de la Protección de la Flora y Fauna”, es sumamente importante para que se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas establecidos en el programa presupuestario, de tal modo que al término de la evaluación, la UIPPE se enfocara en brindar apoyo

técnico y metodológico a los titulares de la *Unidad*, para fortalecer los *Aspectos Susceptibles de Mejora*, que deriven de este ejercicio.

Para desarrollar este proceso de evaluación se utilizaron las directrices estipuladas en los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación, (CONEVAL), y los Términos de Referencia Evaluación De Diseño Programático, del Programa Presupuestario 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, publicados en el portal web municipal [www.huixquilucan.gob.mx](http://www.huixquilucan.gob.mx).

La evaluación en materia del Diseño Programático se divide en cinco tomos e incluye un total de 21 cuestionamientos que al finalizar la evaluación deberán ser contestados, como se detalla en la siguiente tabla:

<b>TOMO</b>	<b>NO. DE PREGUNTAS</b>
I. De la justificación de la creación y diseño del programa	3
II. De cuál es su contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los programas sectoriales.	3
III. De la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.	3
IV. De la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	11
V. De la existencia de complementación o coincidencias con otros programas presupuestarios.	1

La evaluación se realizó mediante un trabajo de administración, con base en información proporcionada por el sujeto evaluado: "Dirección General de Desarrollo



Agropecuario y Forestal” responsable del programa, así como información adicional reunida por la UIPPE.

Este ejercicio de evaluación es un trabajo de administración que consistió en un conjunto de actividades que involucraron el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos de la entidad, sus bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Con base en el diagnóstico de identificación elaborado por la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, en relación al Programa Evaluado, las directrices de evaluación giraron entorno a la siguiente lógica:

A lo largo de los cinco tomos que integraron la evaluación de Diseño Programático se incluyeron preguntas específicas, de las cuales 16 de ellas correspondieron a preguntas cerradas que se resolvieron mediante la afirmación o negación binaria (SI o NO) sustentando con evidencia documental oficial y haciendo explícitos los argumentos mínimos indispensables empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta fue afirmativa, se seleccionaron uno de cuatro niveles posibles de respuesta definidos para cada cuestionamiento.

Dentro de los Términos de Referencia, previamente establecidos se incluyeron 5 preguntas que no correspondían a ser resueltas afirmativa o negativamente únicamente, por lo cual no incluyen niveles de respuestas y se resolvieron mediante un análisis y argumentación sustentada en evidencia documental.

Para la totalidad de las preguntas que conforman esta evaluación se incluyeron los siguientes aspectos:

1. La enunciación de los elementos para justificar la valoración;
2. Fuentes de información primaria mínimas a utilizar para la respuesta.
3. Ilación lógica entre respuestas.

Finalmente, es importante mencionar que, durante el proceso de evaluación, y a modo de diagnóstico se llevaron a cabo entrevistas con los enlaces y titulares de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, además de una revisión al proceso administrativo que permitió identificar los mecanismos de operación y su interacción con el proyecto evaluado.

Al término de la *evaluación*, se desarrollarán recomendaciones respecto a cada tomo, en consideración de los objetivos, los componentes y actividades del proyecto justificados, con los cuales se pueda medir el grado de eficiencia de los servicios otorgados por el programa/proyecto que permitirán seguir coadyuvando al mejoramiento del mismo.



## Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa

**PREGUNTA 1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?**

- a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
- b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li></ul>
B	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
C	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
D	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

La Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, -en adelante, el sujeto evaluado- presenta como primera evidencia, para el *Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa*, la elaboración de la Metodología del Marco Lógico MML, anexa al Plan de Desarrollo Municipal 2022 2024.

El sujeto evaluado, señala dentro de la Metodología del Marco Lógico, como el problema central que pretende atender con la ejecución del programa presupuestario 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, proyecto 020105010102 Desarrollo de la Protección de la Flora y Fauna, la *“Falta de producción de árboles y el rezago en el combate a los incendios forestales”*; así mismo señala como uno de los objetivos a cumplir son el *“Mejorar la producción de árboles y rezago en el combate de incendios forestales; y la promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de proyectos de reforestación aplicados”*.

Como parte de la Metodología del Marco Lógico, se presentó el *Análisis Involucrados* en donde se señala la población objetivo hacia la cual está diseñado el programa presupuestario, los grupos opositores en la ejecución los indiferentes y los ejecutores.

Se reconoce dentro del diagnóstico presentado qué, para su campo de trabajo, el municipio de Huixquilucan cuenta con una *zona tradicional* donde es posible el aprovechamiento sustentable de los bosques, a través de programas de reforestación.

El sujeto evaluado presenta como fuente de información sus Reglas de Operación, así como Manuales de Procedimientos y de Organización vigentes en congruencia con las metas establecidas en el formato PbRM-01c “Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto” y el PbRM-02a “Calendarización de metas de actividad”, correspondientes al Programa Anual 2023.

En un entorno de planeación estratégica, aplicando las nociones de la GpR, algunas de las herramientas e instrumentos fundamentales para el fortalecimiento del desempeño público, son la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología del Marco Lógico (MML); -mismos que el sujeto evaluado presento-, así mismo se presentó como evidencia el diagnóstico de análisis sustanciado, el cual se desarrolló haciendo uso de herramientas como la Metodología del Marco Lógico (MML), la matriz FODA, que apoyaron a la contextualización de la misión, visión, los objetivos, las estrategias, líneas de acción, indicadores, metas de actividad; además de una prospectiva, sobre las aspiraciones de la sociedad, razón por la cual se asigna el inciso A.



**PREGUNTA 2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica?**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

La respuesta es **Afirmativa**.

<b>Calificación</b>	<b>Supuestos que se verifican</b>
A	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>• El programa actualiza periódicamente el diagnóstico.</li></ul>
B	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
C	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
D	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

Respecto al programa 02010501 Manejo Sustentable Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, proyecto 020105010102 Desarrollo y Protección de la Flora y Fauna, el sujeto evaluado presenta como evidencia la alineación a la Estructura Programática establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

De manera qué, para la presentación del *diagnóstico* VIII. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado Sustentable y Resiliente, el cual señala:

[ ] ...las políticas y programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan, van encaminadas a satisfacer las necesidades y crear un entorno de orden bienestar y oportunidad dentro del municipio, así como hacer frente al cuidado del territorio. Vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente, brindar soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular al cuidado del agua, *el control de la erosión de los suelos* y las emisiones contaminantes, así como el manejo correcto de residuos sólidos, la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables. (Pág. 253)

Dentro del diagnóstico presentado por el sujeto evaluado se presenta el capítulo VIII.IV.I. Protección al medio ambiente y recursos naturales; el capítulo VIII.IV.II. Recursos Forestales; y el capítulo VIII.IV.III. Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas previniendo el daño a la infraestructura carretera y habitacional, donde se menciona, que en el Edo de México la superficie forestal equivale 48% del territorio estatal, constituido en su mayoría por bosques cuyas especies más comunes son Pino Oyamel y Encino.

El sujeto evaluado, identifico a través de la evidencia presentada, las principales zonas afectadas del municipio, las cuales son: San Juan Yautepec, en los parajes de las Peñas, Iglesia vieja y La Astilla, y Piedra Grande, en los parajes La Mesa, Cerro San Miguel, El puentecito y El Ocotál.

Así mismo se tiene identificado, que en el municipio de Huixquilucan las dos especies de árboles que predominan son el Oyamel y el Encino, y es del mes de

mayo al mes de octubre, que se realizan las campañas de reforestación como parte de las acciones para mantener la superficie de las zonas afectadas.

El sujeto evaluado identifica los Recursos Forestales con actividades de desarrollo forestal y agrícola, con los que cuenta el municipio, para la aplicación metas en cumplimiento de los objetivos del programa:

1) Bienes comunales de Huixquilucan; 2) Bienes comunales de San Francisco Ayotuxco; y 3) Bienes comunales de Santa Cruz Ayotuxco; asimismo se menciona 1) Ejido en San Miguel Agua Bendita, 2) Ejido de San Bartolomé Coatepec, 3) Ejido de San Cristóbal Texcalucan, 4) Ejido de Magdalena Chichicarpa, donde se desarrollan actividades de desarrollo es forestal.

Así mismo en alcance a la *Pregunta 1*, dentro de la Metodología del Marco Lógico, compuesta por Análisis Involucrados, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Prospectiva, se menciona que el problema que atiende este programa presupuestario, es *“La falta de producción de árboles y rezago del combate incendio forestales”* para lo cual sus metas están enfocadas en em cumplimiento el objetivo *“Mejorar la producción de árboles y rezago en el combate de incendios forestales; y la promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de proyectos de reforestación”*, por lo cual se asigna el inciso A.



**PREGUNTA 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe evidencia (locales, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>
B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe evidencia (local, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
C	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>

D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
---	---

El programa presupuestario 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, proyecto 020105010102 Desarrollo de la Protección de la Flora y Fauna, se encuentra dentro de la Estructura Programática del Plan de Desarrollo Municipal vigente 2022- 2024 como parte de los programas que integran el Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado Sustentable y Resiliente.

Dicho documento cuenta con una alineación a los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes, mismo que se encuentran vinculados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS y la Agenda 2030, en ese sentido, el programa presupuestario se vincula con el ODS *15 Vida de los Ecosistemas Terrestres*, contribución directa 15.2 y 15.3; siendo así este ODS tiene por objeto proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, de tener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad.

De acuerdo con información presentada por el sujeto evaluado, dentro de los proyectos y metas para el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, evaluados por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México COPLADEM, en Huixquilucan se implementó el proyecto “Reforestación en conjunto con organizaciones de la sociedad civil”, así mismo el sujeto evaluado presentó el avance ODS *15 Vida de los Ecosistemas Terrestres*, que presenta un avance del 97.22%.

## Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales.

### PREGUNTA 4. El Propósito del programa, ¿está vinculado con los objetivos del programa sectorial?

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li><li>• El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna o algunas de las metas de alguno o algunos de los</li><li>• objetivos del programa sectorial.</li></ul>
B	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>
C	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial y</li><li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>

D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
---	---

El sujeto evaluado presenta los Proyectos Aceleradores del Desarrollo Municipal PADM, correspondientes al Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado Sustentable y Resiliente. En donde una de las estrategias de la implementación del programa es desarrollar las iniciativas impulsadas por el gobierno del Estado de México en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Esta estructura es una batería de proyectos estratégicos en congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México y con los objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS y la Agenda 2030 de la ONU.

Los proyectos que se presentan para el Pilar 3 es una cédula diseñada y presentada en el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan vigente y contiene los siguientes campos:

- a) Nombre del proyecto
- b) Objetivos del proyecto
- c) Descripción del Proyecto
- d) Alineación con los ODS y el Plan de Desarrollo del Estado de México y la Instrumentación Estratégica del Plan De Desarrollo Municipal 2022- 20224
- e) Vinculación Con La Estructura Programática
- f) Impacto Estimado
- g) Administrativas Responsables
- h) Beneficios
- i) Inhibidores
- j) Fuentes De Financiamiento
- k) Horizonte De Ejecución

- l) Pilar
- m) Tema
- n) Objetivo Estrategia Línea De Acción Atendida.

A continuación, se presenta el esquema de trabajo correspondiente al programa presupuestario 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, proyecto 020105010102 Desarrollo de la Protección de la Flora y Fauna, se asigna el Inciso A:


## HUIXQUILUCAN VERDE

**PILAR/EJE:** /Económico/Territorial/ Gobierno Capaz y Responsable  
**TEMA:** Desarrollo Económico/ Desarrollo Regional/Ciudades y comunidades sostenibles/ Energía accesible y no contaminante/ Vida de los ecosistemas terrestres/ Acción por el clima/ Vida de los ecosistemas/ Manejo Sustentable y Distribución del Agua terrestres

**Objetivo:** Preservan los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción, el consumo de bienes y servicios sustentables en el Municipio.

**Descripción del Proyecto:** Acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

ODS y METAS



METAS	METAS	METAS	METAS	METAS
6.1	7.1	11.1	13.1	15.2
6.3	7.3	11.3	13.2	15.3
6.4	7.2	11.6	13.3	
		11.7		

ALINEACIÓN

<b>Objetivo:</b> 3.1., 3.2., 3.3. <b>Estrategias:</b> 3.3.1., 3.3.2., 3.3.3., 3.3.4., 3.3.5., 3.3.4., 3.2.3. 3.2.2., 3.2.5., <b>Líneas de Acción:</b> 3.3.2.1., 3.3.2.2., 3.3.4.11, 3.3.4.10., 3.3.1.2., 3.3.3.5., 3.2.2.1., 3.2.3.2., 3.2.3.3., 3.3.1.1., 3.3.4.4 3.3.4.5., 3.3.4.6., 3.3.4.8., 3.3.4.9.	<b>Objetivo:</b> 29., 30., 31., 32., 34., 35., 36. <b>Estrategias:</b> 29.1., 30.1., 30.2., 31.1., 32.1., 33.1., 35.1., 36.1 <b>Líneas de Acción:</b> 29.1.1., 30.1.1., 30.2.1., 30.2.2., 31.1.1., 31.1.2., 31.1.3 32.1.2., 33.1.1., 35.1.1., 35.1.2., 36.1.1.
---	--

Vinculación con la Estructura Programática

Programa Presupuestario:	02010501, 03053101, 02020301, 02020601, 02010301, 02010403020301, 02030901,
Proyecto presupuestario:	020105010102, 020201010202, 020203010201, 02020601030202010102, 020309010102,

Impacto Estimado

Facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental

Unidades Administrativas Responsables

- Dirección General de Desarrollo Agropecuario
- Dirección General de Ecología y Medio Ambiente
- Organismo Descentralizado del Agua Huixquilucan
- Dirección General de Servicios Públicos

Beneficios

- Fortalecimiento del ordenamiento metropolitano a través de planes e iniciativas sustentables
- Proveer espacios públicos bien iluminados mediante el uso de tecnología de bajo consumo energético y favorable al medio ambiente
- Mitigar el desabasto en las zonas mejorando la calidad entregada
- Mejoramiento de infraestructura sanitaria
- Reduciendo focos de infección.

Inhibidores

- Falta de insumos para reparar los desperfectos reportados
- Afectaciones a flora y fauna endémicas.
- Descenso de la población circunvecina
- No se fortalece la ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad
- Afectaciones a flora y fauna endémicas
- Descenso de la población circunvecina
- Mala planeación, programación y ejecución de obras sanitarias de mayor capacidad.

Beneficiarios / población atendida: Todo el municipio

Ubicación: Todo el municipio

Periodo de ejecución: 2023

Horizonte de seguimiento

INICIO	ENERO	Trimestral		Año de operación		
				2022	2023	2024
TERMINO	DICIEMBRE	Semestral				
					X	

3.3. Reforestar en zonas siniestradas por incendios forestales

Componente 4. Facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en el municipio.

<p>Objetivo 1:</p> <p>33. Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en el municipio</p> <p>Objetivo 2:</p> <p>34. Impulsan acciones que fomenten la cultura de respeto a fin de incidir en la población la necesidad de evitar conductas de maltrato de los animales</p>	<p>Año de Operación</p>	<p>2023</p>	<p>Responsable:</p> <p>Dirección General de Desarrollo Agropecuario</p>
<p>Estrategia 1:</p> <p>33.1. Realizar actividades orientadas a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas del municipio.</p> <p>Estrategia 2:</p> <p>34.1. Establecer y consolidar el espacio Centro de Atención y Protección Animal, para promover la protección y el bienestar animal</p>	<p>Horizonte de seguimiento</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Corresponsable:</p> <p>Dirección General de Desarrollo Agropecuario</p>
<p>Líneas de Acción:</p> <p>33.1.1. Realizar acciones de seguimiento y mitigación a las condicionantes de impacto ambiental del municipio, respecto a incendios forestales</p>		<p>Semestral</p>	
<p>34.1.1. Llevar a cabo la alimentación, cuidados veterinarios y alojamiento de perros y gatos abandonados para reintegrarlos con familias responsables, a través de la adopción.</p>		<p>Anual</p>	



**PREGUNTA 5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado en los Proyectos Aceleradores del Desarrollo Municipal PADM, correspondientes al Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado Sustentable y Resiliente, en congruencia con la *Pregunta 4*.

La alineación se establece de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

*Pilar Territorial: Estado De México Ordenado, Sustentable Y Resiliente.*

*Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural. (Pág. 125 PDEM 2017-2023).*

- 3.1. Objetivo: Garantizar El Acceso A Una Energía Asequible Y No Contaminante;
- 3.2. Objetivo: Adoptar Medidas Para Combatir El Cambio Climático Y Mitigar Sus Efectos;
- 3.3. Objetivo: Procurar La Preservación De Los Ecosistemas En Armonía Con La Biodiversidad Y El Medio Ambiente.

## PREGUNTA 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los ODS?

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado en los Proyectos Aceleradores del Desarrollo Municipal PADM, correspondientes al Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado Sustentable y Resiliente, en congruencia con la *Pregunta 4 y 5*.

La alineación se establece de la siguiente manera:

“Huixquilucan Verde”

Objetivo: Preservan los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción, el consumo de bienes y servicios sustentables en el Municipio.

Descripción del Proyecto: Acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

ODS y METAS	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASESURABLE Y NO CONTAMINANTE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS
	6.1	7.1	11.1	13.1	15.2
	6.3	7.3	11.3	13.2	15.3
	6.4	7.2	11.6	13.3	
			11.7		



Impacto Estimado: “Facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental”.

ODS *15 Vida de los Ecosistemas Terrestres*, contribución directa 15.2 y 15.3; siendo así que este ODS tiene por objetivo proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, de tener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad.



VIII. PILAR 3. TERRITORIAL:  
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE



Subtema: Plantación de Árboles Adecuados para Zonas Rurales y Urbanas  
Programa: Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

<p><b>Pilar 3 Territorial:</b> Conectividad y tecnología para el buen Gobierno</p>		<p><b>Vinculación con las metas de la Agenda 2030</b></p>
<p><b>Tema de desarrollo:</b> Vida de los ecosistemas terrestres</p>	<p><b>Contribución Directa</b></p>	<p><b>Contribución Indirecta</b></p>
<p><b>Programa presupuestario:</b> Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad</p>	<p>15.2 15.3</p>	<p>N/A</p>
<p><b>ODS</b></p>		
<p><b>Objetivo</b></p> <p>33. Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la</p>	<p><b>Estrategia</b></p> <p>33.1. Realizar actividades orientadas a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas del municipio.</p>	<p><b>Línea de Acción</b></p> <p>33.1.1. Realizar acciones de seguimiento y mitigación a las condicionantes de impacto ambiental del municipio, respecto a incendios forestales.</p> 

### **Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida**

**PREGUNTA 7. Las poblaciones, potencial, objetivo y atendida, ¿están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema?**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

La respuesta es **Afirmativa**.

<b>Calificación</b>	<b>Supuestos que se verifican</b>
A	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y</li><li>• Las definiciones cumplentodas las características establecidas, y</li><li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li></ul>
B	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y</li><li>• Las definiciones cumplentodas las características establecidas.</li></ul>
C	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y</li><li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li></ul>

D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y</li> <li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>
---	--

El Sujeto evaluado presenta la siguiente estructura normativa en relación a la atención de la población objetivo:

El artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hace referencia a la protección y conservación de los recursos naturales, incluyendo la reforestación.

En específico, el artículo 27 establece que:

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada..."

Y en su párrafo décimo sexto menciona que:

"Corresponde a la Nación el aprovechamiento y conservación de los recursos forestales y la reforestación."

Además, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable regula la materia forestal en México y establece las bases para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales, incluyendo la reforestación.

Respecto a la reforestación, en México se aplican las siguientes leyes y regulaciones:

1. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS): Esta ley establece las bases para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales, incluyendo la reforestación.
2. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: Este reglamento detalla los procedimientos y requisitos para la reforestación, incluyendo la autorización de proyectos y la verificación de la calidad de las obras.

3. Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2013: Esta norma establece los criterios y especificaciones para la reforestación y restauración de ecosistemas forestales.

4. Programa Nacional de Reforestación (PNR): Este programa establece las metas y estrategias para la reforestación y restauración de ecosistemas forestales en México.

5. Ley de Aguas Nacionales: Esta ley establece las bases para la gestión y conservación de los recursos hídricos, incluyendo la protección de cuencas hidrográficas y la reforestación en áreas críticas.

6. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA): Esta ley establece las bases para la protección del medio ambiente y la conservación de los ecosistemas, incluyendo la reforestación.

A razón de lo anterior, el sujeto evaluado entiende por población potencial, objetivo y atendida a la población total del municipio de Huixquilucan, Estado de México, que se conforma de 242,167 habitantes, según el censo de población y vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

- Población total: 242,167 habitantes;
- Población urbana: 194,833 habitantes;
- Población rural: 47,334 habitantes;
- Densidad de población: 741 habitantes por kilómetro cuadrado.

**PREGUNTA 8. Existe información , ¿permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios)?**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.
B	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
C	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
D	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.

Para el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad: *Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.*

Proyecto 020105010102 Desarrollo de la Protección de la Flora y Fauna: *Integra acciones destinadas a apoyar el manejo y control de las áreas naturales protegidas del territorio estatal, incluye las facilidades para el mantenimiento y la*

*procuración de recursos para apoyar la protección de las distintas especies de la fauna en peligro de extinción;* respectivamente, el sujeto evaluado entiende por población potencial, objetivo y atendida a la población total del municipio de Huixquilucan, Estado de México, que se conforma de 242,167 habitantes, según el censo de población y vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sin embargo no tiene un padrón de beneficiarios establecido, ya que el cumplimiento de los su metas establecidas en el Programa Anual 2023 están referidas para la población municipal de manera general.

**PREGUNTA 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones**

El sujeto evaluado, no presenta padrones de beneficiarios, así mismo el cumplimiento de metas establecidas en su Programa Anual respecto al objetivo:  
[ ]... *acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas;* no implica necesariamente estudios socioeconómicos, ya que el trabajo que ejecuta la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal, es aplicado en todo el municipio, de acuerdo con las necesidades que se presenten. En ese sentido el sujeto evaluado entiende por población potencial, objetivo y atendida a la población total del municipio de Huixquilucan, Estado de México, que se conforma de 242,167 habitantes, según el censo de población y vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

## Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR.

- De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

**PREGUNTA 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades**

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
B	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
C	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
D	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen características establecidas en la pregunta.

Se otorga el inciso A, de acuerdo con la información presentada por el sujeto evaluado.

De acuerdo con el Cuadro Estratégico del programa presupuestario presentado en la *Pregunta 6*, correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 respecto



al programa 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad (Pág. 351) se presentan la siguiente alineación:

Objetivo: Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en el municipio.

*Estrategia: realizar actividades orientadas a la prevención conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas del municipio.*

Línea de acción: realizar acciones de seguimiento y mitigación a las condicionantes de impacto ambiental del municipio respecto a los incendios forestales.

A su vez, de acuerdo con la información presentada por el sujeto evaluado, respecto a su Programa Anual 2023, formato PbRM-01e “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General” y PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”, se encontró la alineación con los siguientes tres *Componentes*:

1. *Campañas de reforestación realizadas;*
2. *Plantas para la reforestación de bosques gestionadas;*
3. *Acciones de vigilancia forestal realizadas.*

**PREGUNTA 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
B	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
C	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
D	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo con la información presentada por el sujeto evaluado la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), guarda congruencia con la Metodología del Marco Lógico (MML), que se compone por *Análisis de Involucrados, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Prospectiva*, así mismo refiere que un diagnóstico de análisis sustanciado, y presenta su matriz FODA, con lo cual fue posible alienar la contextualización de la misión, visión, los objetivos, las estrategias, líneas de acción, indicadores, metas de actividad y programas específicos.

Aunado a lo anterior el sujeto evaluado presenta como fuente de información las metas establecidas en el formato PbRM-01c “Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto” y el PbRM-02a “Calendarización de metas de actividad”,

correspondientes al Programa Anual 2023, en congruencia con los *Componentes* que se mencionan en la *Pregunta 10*. Se asigna el inciso A.



**PREGUNTA 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
B	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
C	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
D	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Se otorga el inciso A, de acuerdo con la información presentada por el sujeto evaluado.

De acuerdo con el Cuadro Estratégico del programa presupuestario presentado en la *Pregunta 6*, correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 respecto al programa 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad (Pág. 351) se presentan la siguiente alineación:

*Objetivo: Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en el municipio.*

Estrategia: realizar actividades orientadas a la prevención conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas del municipio.

Línea de acción: realizar acciones de seguimiento y mitigación a las condicionantes de impacto ambiental del municipio respecto a los incendios forestales.

La información presentada por el sujeto evaluado la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), guarda congruencia con la Metodología del Marco Lógico (MML), que se compone por *Análisis de Involucrados, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Prospectiva*, así mismo refiere que un diagnóstico de análisis sustanciado, y presenta su matriz FODA, con lo cual fue posible alienar la contextualización de la misión, visión, los objetivos, las estrategias, líneas de acción, indicadores, metas de actividad y programas específicos.

A su vez, de acuerdo con la información presentada por el sujeto evaluado, respecto a su Programa Anual 2023, formato PbRM-01e “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General” y PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”, se encontró la alineación con el *Propósito*:

*“La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad”.*

Teniendo como Unidad de Medida *la Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.*

### PREGUNTA 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial.

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
B	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
C	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
D	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Se otorga el inciso A, de acuerdo con la información presentada por el sujeto evaluado.

De acuerdo con el Cuadro Estratégico del programa presupuestario presentado en la *Pregunta 6*, correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 respecto al programa 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad (Pág. 351) se presentan la siguiente alineación:

*Objetivo: Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en el municipio.*

Estrategia: realizar actividades orientadas a la prevención conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas del municipio.

Línea de acción: realizar acciones de seguimiento y mitigación a las condicionantes de impacto ambiental del municipio respecto a los incendios forestales.

La información presentada por el sujeto evaluado la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), guarda congruencia con la Metodología del Marco Lógico (MML), que se compone por *Análisis de Involucrados, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Prospectiva*, así mismo refiere que un diagnóstico de análisis sustanciado, y presenta su matriz FODA, con lo cual fue posible alienar la contextualización de la misión, visión, los objetivos, las estrategias, líneas de acción, indicadores, metas de actividad y programas específicos.

A su vez, de acuerdo con la información presentada por el sujeto evaluado, respecto a su Programa Anual 2023, formato PbRM-01e “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General” y PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”, se encontró la alineación con el *Fin*:

*“Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios”.*

Teniendo como Unidad de Medida *la Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.*

**PREGUNTA 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Si la respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el</li> <li>• Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el</li> <li>• Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
C	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

Se otorga el inciso A, de acuerdo con la siguiente información presentada por el sujeto evaluado.

De acuerdo con la información presentada por el sujeto evaluado, respecto a su Programa Anual 2023, formato PbRM-01e “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General” y PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”, se encontró la alineación con la MIR del programa 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad en congruencia con la alineación del Cuadro Estratégico del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 (Pág. 351) .

*Objetivo: Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en el municipio.*



*Estrategia: realizar actividades orientadas a la prevención conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas del municipio.*

*Línea de acción: realizar acciones de seguimiento y mitigación a las condicionantes de impacto ambiental del municipio respecto a los incendios forestales.*



- De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

**PREGUNTA 15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características**

- Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
B	Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
C	Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
D	Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

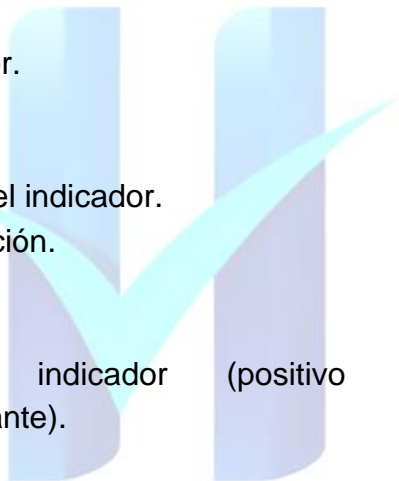
De acuerdo con la información presentada por el sujeto evaluado, respecto a su Programa Anual 2023, formato PbRM-01e “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General” y PbRM-01d “Ficha técnica

de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”, se encontró la alineación con la MIR del programa 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad.

Así mismo se presentaron los formatos PbRM 08c el Avance trimestral de metas físicas por proyecto y PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento del avance de indicadores, en el cual se puso identificar si el cumplimiento de metas estaba relacionado con la fórmula de cálculo del Indicador.

**PREGUNTA 16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información**

- Nombre del indicador.
- Definición.
- Fórmula de cálculo.
- Tipo de operación del indicador.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (positivo creciente, negativo decreciente o constante).



La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
B	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
C	Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
D	Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Se otorga el inciso A, de acuerdo con la información siguiente información presentada por el sujeto evaluado, respecto al formato PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”, y al formato PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento del avance de indicadores.



**PREGUNTA 17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características**

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

La respuesta es **Afirmativa**.

<b>Calificación</b>	<b>Supuestos que se verifican</b>
A	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
B	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
C	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
D	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Se otorga el inciso A, de acuerdo con la siguiente información presentada por el sujeto evaluado, respecto al formato PbRM-01d "Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión", y al formato PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento del avance de indicadores.

**PREGUNTA 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
B	Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
C	Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
D	Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Se otorga el inciso A, de acuerdo con la siguiente información presentada por el sujeto evaluado, respecto al formato PbRM-01d "Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión", y al formato PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento del avance de indicadores.

**PREGUNTA 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

La respuesta es **Afirmativa**.

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
B	Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
C	Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
D	Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tiene las características establecidas.

Se otorga el inciso A, de acuerdo con la información siguiente información presentada por el sujeto evaluado, respecto al formato PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”, y al formato PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento del avance de indicadores.

- **Valoración final de la MIR**

**PREGUNTA 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como herramienta de la planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados (PbR), utilizada para atender y mejorar la lógica interna y el diseño del programa presupuestario Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, cumple con la alineación de los objetivos estratégicos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y está, a sus contribuciones de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y los planes y programas que de él derivan. Durante la valoración de los objetivos del programa presupuestario y el resumen narrativo que de ella emana, sus relaciones causales, los indicadores estratégicos y de gestión orientados al funcionamiento del SED a nivel municipal (SEGEMUN), medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso de éste; NO se encontraron modificaciones que puedan ser integradas para focalizar la atención y los esfuerzos hacia la consecución y logro de objetivos, así como retroalimentar el proceso presupuestario.



## **Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

### **PREGUNTA 21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

De acuerdo a los documentos presentados, se encontraron las siguientes similitudes, establecidas en la Estructura Programática del Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2022-2024.

**PILAR 3: TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

Tema: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Subtema: Protección al Medio Ambiente, Recursos Naturales

**Programa: 02010401 Protección al Ambiente**

*Objetivo:*

*Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.*

Subtema: Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos

**Programa: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos**

*Objetivo: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr*

*beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.*

Subtema: Recursos Forestales

**Programa: 03020201 Desarrollo Forestal**

*Objetivo: Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio estatal.*

**Programa: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad**

*Objetivo: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas*



# FORMATOS ANEXOS

EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO, 02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD,  
PROYECTO 020105010102 DESARROLLO DE LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA

## Anexo de Indicadores.

Programa Presupuestario: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, proyecto 020105010102 Desarrollo de la Protección de la Flora y Fauna

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propósito	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación	((Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual/Población que participa en el	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	de ecosistemas y biodiversidad	proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior)-1)												
Componentes	Porcentaje de campañas de reforestación realizadas	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.	(Acciones de vigilancia forestal realizadas / Acciones de vigilancia forestal programadas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de acciones de vigilancia forestal realizadas.	(Acciones de vigilancia forestal realizadas / Acciones de vigilancia forestal programadas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades	Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.	((Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para	((Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	reforestación .	reforestación de bosques)											
	Porcentaje de recorridos de vigilancia forestal realizados.	(Recorridos de vigilancia forestal realizados / Recorridos de vigilancia forestal programados ) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



## Anexo: Metas de los indicadores del Programa

Programa Presupuestario: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, proyecto 020105010102 Desarrollo de la Protección de la Flora y Fauna

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Factible	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad	SI	SI	NA
Propósito	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad	SI	SI	NA
Componentes	Porcentaje de campañas de reforestación realizadas	SI	SI	NA
	Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.	SI	SI	NA
	Porcentaje de acciones de vigilancia forestal realizadas.	SI	SI	NA
Actividades	Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.	SI	SI	NA
	Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación.	SI	SI	NA
	Porcentaje de recorridos de vigilancia forestal realizados.	SI	SI	NA

## Anexo: Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

Programa Presupuestario: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad, proyecto 020105010102 Desarrollo de la Protección de la Flora y Fauna

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2023

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Fin	Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal	Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.	Municipal	Proyectos de reforestación	Municipal	PDM 2022-2024	02010401 Protección al Ambiente	02010401 Protección al Ambiente	Los programas antes mencionados forman parte del  PILAR 3: TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
Propósito	Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal	La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y	Municipal	Proyectos de reforestación	Municipal	PDM 2022-2024	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	Tema: Ciudades y Comunidades Sostenibles





## Anexo: Principales fortalezas, retos, y recomendaciones para la Evaluación del Diseño del Programa Presupuestario.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas	Se cuenta con un Vivero Forestal Municipal en condiciones idóneas de producción; Representatividad legal y organizada en los núcleos agrarios, ejidales y comunales registrados ante la Secretaría de la Reforma Agraria; Existe coordinación participativa Estatal PROBOSQUE y Federal CONAFOR; Impartición de capacitaciones forestales a productores;	Se recomienda tener un mayor control en el registro de beneficiarios que participan en las campañas de reforestación;  Tener un control de los índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología;  El Tomo III. Requiere información que permita medir el impacto en la población beneficiada.
Oportunidades	Reforzar el comercio ordenado maderable; Implementar convenios para venta de pinos navideños con comerciantes privados, centros comerciales o plazas;	Se recomienda fortalecer las campañas de concientización a través de boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad del municipio.
Debilidades	El área carece de parque vehicular para trabajos operativos;  Falta de apoyos para las 3 plantaciones comerciales de pinos navideños  Las atribuciones de vinculación que ejerce el área son limitadas y ante una situación de riesgo, poco prácticas.	Se recomienda llevar registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación; registros administrativos y evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal, así como Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de licencias ambientales
Amenazas	No existe un espacio de comercialización para productos forestales y/o un centro de acopio y distribución, desaprovechando la fuente de producción maderable; Existe tala clandestina en temporada de "explotación y aprovechamiento" y no hay facultades y/o atribuciones legales para detener, infraccionar o remitir a las instancias correspondientes. La disminución de la superficie forestal por la mancha urbana, asentamientos habitacionales irregulares, cambio de uso de suelo de forestal a agrícola y tala clandestina	Se recomienda tener registros administrativos como planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años;  Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar;  Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal.